

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**11411** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Resolución dictada en el expediente de restablecimiento ER.-5006/09/CR iniciado a Alfonso H. Cachavera Guimera por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, del 27), por la presente comunicación se notifican las Resoluciones, formuladas en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Las Resoluciones podrán ser recogidas por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo, sitas en la Crta. de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que de conformidad con lo establecido en el artículo 22, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley de Aguas (RD 1/2001, de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE n.º 167, del 14).

Asimismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Número de expediente: ES.-5006/2009/CR. Interesado: Alfonso H. Cachavera Guimera. Infracción: Apertura de tres pozos e instalación en los mismos de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas, en término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Ciudad Real, 17 de marzo de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100018284-1